INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
ESPECTACULOS Y CINES S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes de comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes.

2. He revisado el balance general de **ESPECTACULOS Y CINES S.A., al 31 de Diciembre del 2006**, y el correspondiente estado de resultados. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

3. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. La revisión también incluyó lo siguiente:

   - Pruebas de cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
   - Revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía.
   - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
   - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
   - Pruebas respecto de la razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **ESPECTACULOS Y CINES S.A.** o de sus Administradores con las disposiciones mencionadas en el párrafo 3, por el año terminado el **31 de Diciembre del 2006**, o que me hicieran pensar que deban ser informadas a ustedes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
3 0 ABR 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

C.P.A. Vicente Sánchez Sánchez
Comisario
Cedula de Ciudadanía No. 0900259615

Guayaquil-Ecuador
31 de Diciembre de 2006